

Quito, 30 de abril del 2015.

Señor
Gerente General
CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA
SOCIEDAD ANÓNIMA
Presente.-

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 189 de la Ley de Compañías y a fin de que se sirva proceder a la respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías, comunicamos a usted que se ha procedido a la cesión de 341 acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 334 a la 499 inclusive y de la 1.823 a la 1.997 inclusive, a favor del ingeniero HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, casado, de las cuales el ingeniero JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO, divorciado, es titular en el capital social de CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Con dicha cesión se transfirieron todos los derechos que corresponden al accionista vendedor.

CEDENTE



Johnny Kleber Recalde Capelo
C.C. 170006495-7
Nacionalidad: Ecuatoriana

CESIONARIO



Helmut Alfonso Recalde Capelo
C.C. 170176787-1
Nacionalidad: ecuatoriana